

INFORME CONFLICTOS INDIVIDUALES

PERMANENTE FEBRERO

Datos 1/1/2026 a 31/1/2026



ÍNDICE

03

RESUMEN MENSUAL

04

EXPEDIENTES PRESENTADOS

- 1.1 Expedientes y número de personas trabajadoras por provincias.
- 1.2 Desglose de expedientes por sede de la provincia de Cádiz.
- 1.3 Expedientes presentados mensualmente.
- 1.4 Sectores económicos de los expedientes presentados.
- 1.5 Motivación de los expedientes presentados.
- 1.6 Expedientes presentados por su carácter preceptivo.

08

EXPEDIENTES TRAMITADOS

- 1.7 Estado de tramitación de los expedientes.
- 1.8 Desglose de tramitaciones no efectivas.

10

RESULTADOS OBTENIDOS

- 3.1 Resultados globales concluidos.
- 3.2 Resultados por provincias.
- 3.3 Desglose de resultados por sedes en la provincia de Cádiz.
- 3.4 Resultados con y sin avenencia por sectores económicos.
- 3.5 Resultados por motivaciones.
- 3.6 Información singular de expedientes totales de régimen disciplinario.

FECHA: 02/02/2026

RESUMEN MENSUAL

El primer mes del año 2026 ha concluido con un total de **320 expedientes de conflictos individuales** ante el SERCLA. Esto representa un aumento significativo respecto a la misma mensualidad del año anterior, en el que se presentaron 192 conflictos individuales, lo que refleja una variación del + 66,6%.

La **distribución geográfica** de los asuntos muestra una clara concentración en el eje occidental: Málaga (102 expedientes) y Sevilla (93 expedientes) lideran el volumen de registro. En cuanto a la **motivación** de los conflictos, el régimen disciplinario sigue siendo la causa dominante con 213 expedientes, seguido por las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (45) y los expedientes sobre clasificación profesional (35).

Respecto a la **preceptividad**, la intervención del SERCLA es un **trámite obligatorio** en **291** de los conflictos presentados. A pesar del alto volumen, el sistema mantiene una elevada eficiencia, cifrando la **tramitación efectiva** en 298 expedientes, lo que representa el 93,43% del total. En este mes de enero, la mayoría de los expedientes se encuentran en tramitación.

En términos de **resultados**, el **porcentaje global de avenencias (acuerdos) se sitúa en un 42,86%**, dato que es muy superior al 33,56% registrado en el mes de enero del ejercicio precedente.

Por **motivaciones** el porcentaje más alto de acuerdos se alcanzó en **modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (66,67%) y trabajos de superior o inferior categoría (50%)**.

Por **sedes** y en relación con el porcentaje de avenencias, destaca la sede de Algeciras (33,96%), como la primera de Andalucía, seguida de **Jaén**, con un **100%**. Debe advertirse que hay sedes como Sevilla y Málaga, que aún continúan con la tramitación de expedientes de 2025.

SERVICIO DEL SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

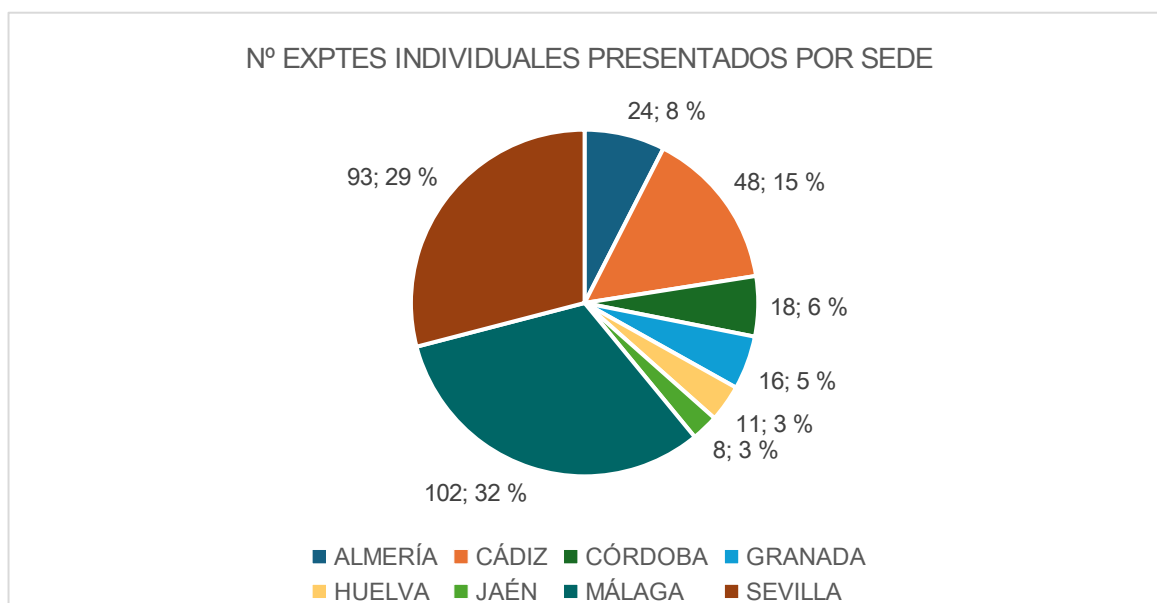
14. EXPEDIENTES PRESENTADOS

El total de expedientes presentados está integrado por aquellos que han tenido acceso por Oficina Virtual al sistema SERCLA (Orión). En ellos se incluyen aquellos tramitados, no tramitados y los que se encuentran en tramitación.

1.1 EXPEDIENTES Y NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS POR PROVINCIAS

Siguiendo la tendencia histórica, las provincias de Málaga y Sevilla, concentran el mayor volumen de actividad. Málaga se sitúa a la cabeza con un total de 102 expedientes de conflictos individuales, seguida de Sevilla con 93 expedientes. En conjunto, ambas representan el **60,9%** del volumen total de expedientes registrados ante el SERCLA.

ÁMBITO PROVINCIAL	EXPEDIENTES	PERSONAS TRABAJADORAS
ALMERÍA	24	24
CÁDIZ	48	48
CÓRDOBA	18	16
GRANADA	16	16
HUELVA	11	11
JAÉN	8	8
MÁLAGA	102	102
SEVILLA	93	92
TOTAL	320	317



1.2 DESGLOSE EXPEDIENTES POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En la provincia de Cádiz, la sede de **Jerez de la Frontera (24)** encabeza el registro, seguida por la sede de **Cádiz capital con 16 expedientes** y, en tercer lugar, por **Algeciras (8)**.

ÁMBITO SEDES	EXPEDIENTES
Algeciras	8
Cádiz	16
Jerez de la Frontera	24
TOTAL	48

1.3 EXPEDIENTES PRESENTADOS MENSUALMENTE

Durante el periodo analizado, el volumen de asuntos ha experimentado un **incremento interanual** en esta primera mensualidad del +66,6% respecto a la misma mensualidad el año anterior.

ÁMBITO TEMPORAL	EXPEDIENTES AÑO ANTERIOR	EXPEDIENTES AÑO ACTUAL
Enero	192	320
Febrero	288	
Marzo	283	
Abril	220	
Mayo	316	
Junio	298	
Julio	276	
Agosto	255	
Septiembre	241	
Octubre	279	
Noviembre	331	
Diciembre	352	
TOTAL	3331	320

1.4 SECTORES ECONÓMICOS DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

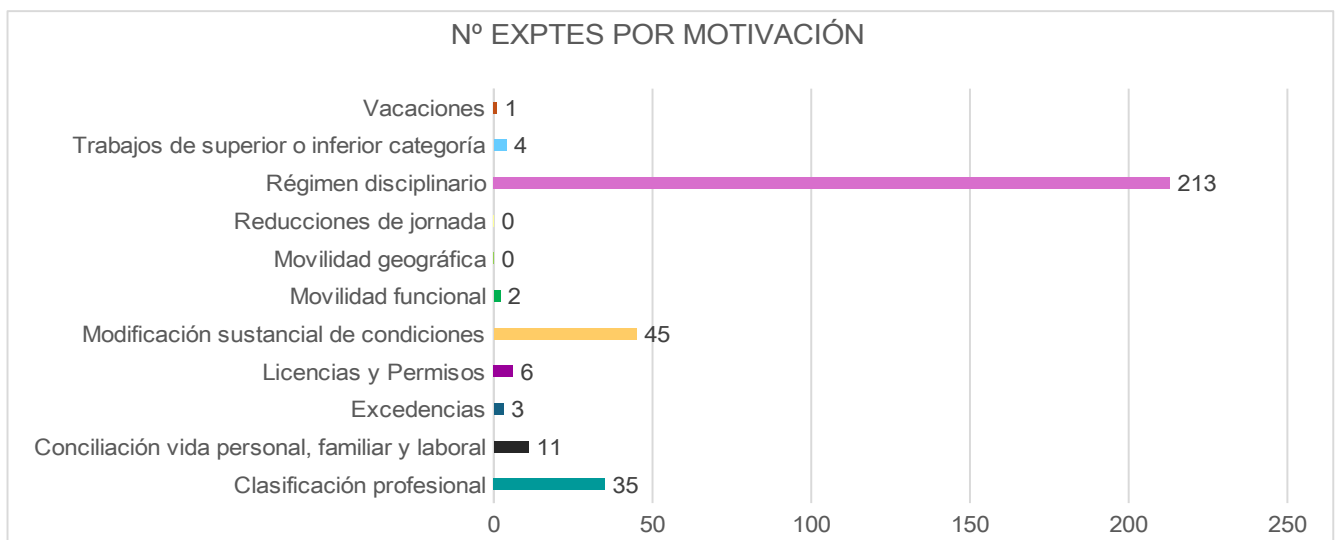
El análisis por actividad económica muestra que la mayor concentración de expedientes se localiza en el sector servicios. **Los sectores más afectados son actividades administrativas (37), hostelería (29), actividades sanitarias y de servicios sociales (27) y comercio (17).**

SECTOR	EXPEDIENTES
Activ. administrativas y servic. auxiliares	37
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	1
Activ. profesionales, científicas y técnicas	1
Activ. sanitarias y de servicios sociales	27
Actividades financieras y de seguros	1
Actividades inmobiliarias	1
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9
Comercio mayor y menor, reparación vehículos	17
Construcción	7
Educación	2
Hogares emplead.y product. bienes uso propio	0
Hostelería	29
Industria manufacturera	22
Industrias extractivas	2
Información y comunicaciones	20
Otros	18
Otros servicios	99
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	6
Sumin. Energía eléc, gas, vapor, aire acond.	0
Transporte y almacenamiento	20
TOTAL	320

1.5 MOTIVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis de las causas que originan los expedientes de conflictos individuales en el presente ejercicio revela una concentración muy significativa en el **ámbito disciplinario (213)**. El régimen disciplinario, se consolida como la causa dominante, superando en más de cuatro veces a las **modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (45)**. Esta gran disparidad indica que la principal fuente de conflictividad individual se centra en la gestión de la disciplina laboral. Le sigue **clasificación profesional (35)**, **conciliación (11)** y **licencias y permisos (6)**, teniendo las restantes motivaciones carácter residual.

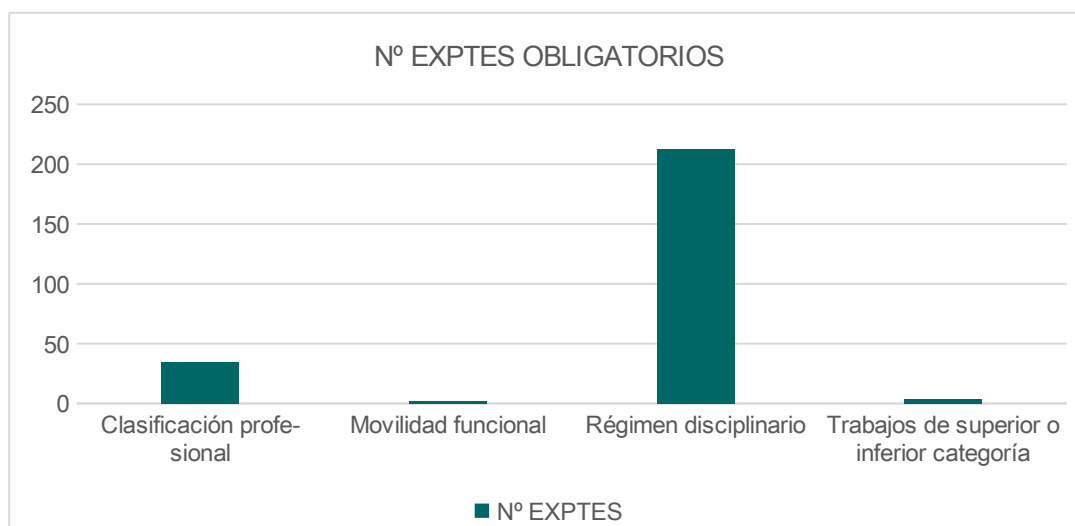
MOTIVACIÓN	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	35
Conciliación vida personal, familiar y laboral	11
Excedencias	3
Licencias y Permisos	6
Modificación sustancial de condiciones	45
Movilidad funcional	2
Movilidad geográfica	0
Reducciones de jornada	0
Régimen disciplinario	213
Trabajos de superior o inferior categoría	4
Vacaciones	1
TOTAL	320



1.6 EXPEDIENTES PRESENTADOS POR SU CARÁCTER PRECEPTIVO

De un total de 320 expedientes registrados, el **79,37%** de los asuntos tienen carácter obligatorio de conciliación previa. Esto se traduce en **254 expedientes**, cuyas causas se distribuyen de la siguiente manera:

CARÁCTER OBLIGATORIO	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	35
Movilidad funcional	2
Régimen disciplinario	213
Trabajos de superior o inferior categoría	4
TOTAL	254



Por tanto, en este mes de enero, se han presentado **66 expedientes voluntarios de conciliación previa**, que supone un **20,63%** del total de expedientes presentados. Ello implica un aumento respecto a la misma mensualidad del año anterior (152 expedientes voluntarios) del +67%.

2. EXPEDIENTES TRAMITADOS

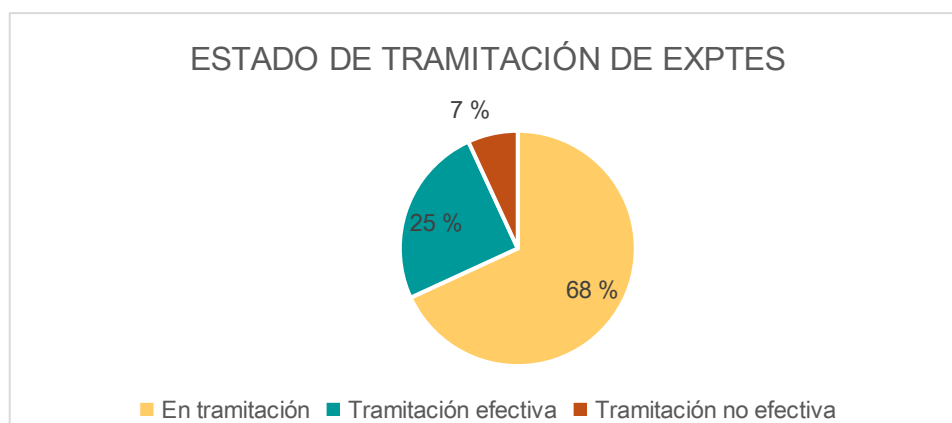
En el año 2025, se estableció un nuevo criterio para calcular la tramitación efectiva, entendiendo por tal aquella que ha dado lugar a la tramitación de un expediente. En función del resultado de la tramitación, los expedientes pueden concluir con actividad mediadora o sin actividad mediadora por incomparecencia de alguna de las partes.

De los 320 conflictos presentados, se han **tramitado 80**, que junto a los expedientes que se encuentran en tramitación (219), ascienden a **299**.

2.1 ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

La **tramitación efectiva**, incluyendo en el cómputo los expedientes ya gestionados (80) y en curso de gestión (219), asciende al **93,43%** del total de asuntos presentados. Este alto porcentaje es un indicador del elevado nivel de cobertura y operatividad del sistema SERCLA. Debe advertirse que algunas sedes aún se encuentran tramitando expedientes de 2025.

PROVINCIA	EN TRAMITACIÓN	TRAMITACIÓN NO EFECTIVA	TRAMITACIÓN EFECTIVA
ALMERÍA	7	1	16
CÁDIZ	24	7	17
CÓRDOBA	7	1	10
GRANADA	5	1	10
HUELVA	5	4	2
JAÉN	5	0	3
MALAGA	80	1	21
SEVILLA	86	6	1
TOTAL	219	21	80



2.1 DESGLOSE DE TRAMITACIONES NO EFECTIVAS

En cuanto a las **tramitaciones no efectivas**, que suponen un **6,56%**, hay que indicar que los principales motivos son: **no competencia SERCLA, archivado por error en la tramitación y anulados.**

CAUSA	EXPEDIENTES
Anulado (Ej: errores del sistema que generan duplicidad de expedientes, errores en la elección de sede por promotor, etc.)	3
Archivado por error en la tramitación (Ej: duplicidad de expedientes presentados por el promotor, formularios incorrectos...)	4
Archivado por falta de subsanación	1
Archivado por incumplimiento de plazos	2
Archivado por no prestación consentimiento parte requerida para mediación	4
Imposib. Celebración: excepciones procedimentales	0
Imposib. Celebración: no constitución de la C.C.M.	0
Inadmisión Sector Público Andaluz	1
No competencia SERCLA	6
TOTAL	21

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Este análisis parte de diferenciar los expedientes tramitados en dos categorías: **Expedientes concluidos con actividad mediadora y expedientes concluidos sin actividad mediadora**. En los primeros ha existido la tramitación por los servicios administrativos del SERCLA y se ha llevado a cabo el acto de mediación. La labor mediadora finaliza con los resultados de:

- **CON AVENENCIA:** Se ha alcanzado un acuerdo entre las partes en conflicto
- **SIN AVENENCIA:** No se ha logrado un acuerdo, a pesar de la mediación.

Por el contrario, en los segundos, se ha cumplido con la tramitación administrativa, pero no se ha podido producir la labor mediadora debido a la incomparecencia de alguna de las partes. Los resultados registrales son:

- **DESISTIDO:** El solicitante retira la solicitud o no comparece.
- **INTENTADO SIN EFECTO:** La parte requerida no comparece.

TRAMITACIÓN EFECTIVA	EXPEDIENTES
EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON ACTIVIDAD MEDIADORA	63
- Con avenencia	27
- Sin avenencia	36
EXPEDIENTES CONCLUIDOS SIN ACTIVIDAD MEDIADORA	17
- Desistidos	6
- Intentados sin efecto	11
TOTAL	80

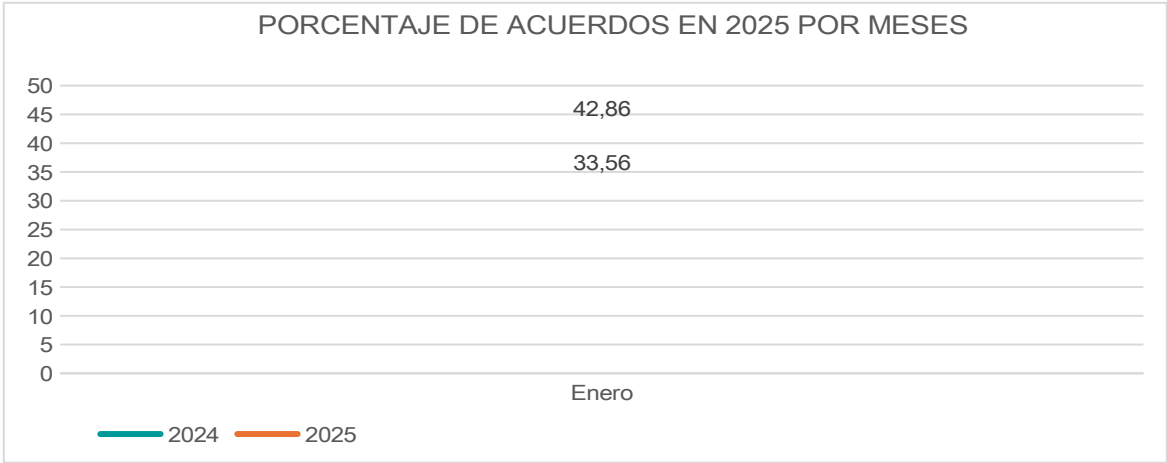
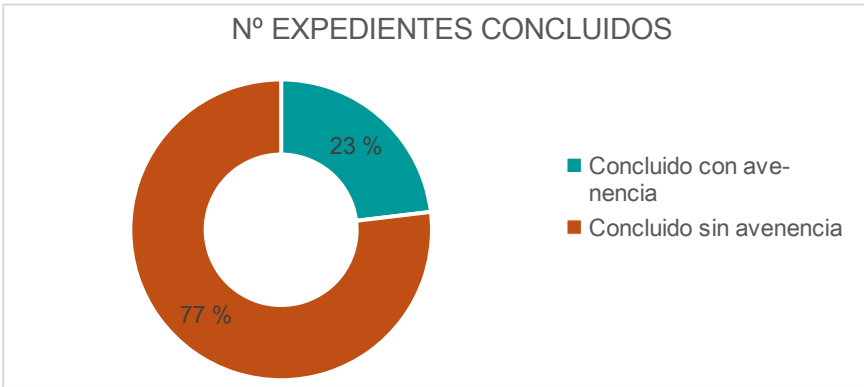
En enero, de los **80 conflictos** que ya han sido tramitados, **sólo 63 concluyeron con actividad mediadora**. Por el contrario, **17 expedientes**, fueron tramitados **no pudiéndose concluir con actividad mediadora** por desistimiento de parte promotora (6) o promovida (11).

En enero de 2025, concluyeron con actividad mediadora 149 expedientes.

3.1 RESULTADOS GLOBALES CONCLUIDOS

Los expedientes individuales han **concluido con avenencia** en el **42,86% de los casos**. Este dato es superior al registrado en la misma mensualidad de la anualidad anterior (33,56%), **lo que supone un incremento del +27,7% del índice de acuerdos**.

CAUSA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Concluido con avenencia	27	42,86
Concluido sin avenencia	36	57,14
TOTAL	63	100



3.2
3.3
3.4
3.5
3.6
3.7

3.2 RESULTADOS OBTENIDOS POR PROVINCIAS

Se observa que la provincia de **Jaén** obtiene cifras significativamente superiores al resto con una tasa de acuerdo del **100% %**. Por el contrario, **Córdoba** se sitúa en el extremo opuesto, alcanzando el menor índice de avenencias con un **20%** de acuerdos. Esta diferencia pone de relieve la necesidad de estudiar los factores que influyen en la eficacia mediadora a nivel provincial, para lo cual se han llevado a cabo sesiones de evaluación, la última realizada en esta última sede.

En las sedes de Huelva y Sevilla ninguno de los expedientes presentados ha concluido.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	3	23.08	10	76.92
CÁDIZ	6	40	9	60
CÓRDOBA	1	20	4	80
GRANADA	5	50	5	50
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	3	100	0	0
MALAGA	9	52.94	8	47.06
SEVILLA	0	0	0	0
TOTAL	27	42.86	36	57.14

3.3 DESGLOSE DE RESULTADOS POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Teniendo en cuenta la descentralización en la provincia de Cádiz, la **sede con mayor porcentaje de avenencias es Cádiz (40%)**, seguida por **Jerez (42,86%)** y **Algeciras (25%)**.

SEDE	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Algeciras	1	25	3	7566.04
Cádiz	2	50	2	50
Jerez de la Frontera	3	42.86	4	57.14
TOTAL	6	40	9	60

3.4 RESULTADOS CON Y SIN AVENENCIA POR SECTORES ECONÓMICOS

La labor mediadora del SERCLA es particularmente efectiva en los siguientes sectores, que registran el mayor porcentaje de **hostelería, actividades sanitarias y servicios sociales, actividades administrativas y transporte.**

SECTOR	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Activ. administrativas y servic. auxiliares	2	7.41	3	8.33
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	1	3.7	0	0
Activ. profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0
Activ. sanitarias y de servicios sociales	2	7.41	3	8.33
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	0	0	0	0
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	0	0	0	0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	5	13.89
Comercio mayor y menor, reparación vehiculos	1	3.7	4	11.11
Construcción	1	3.7	1	2.78
Educación	0	0.0	0	0
Hostelería	6	22.22	4	11.11
Industria manufacturera	1	3.7	2	5.56
Industrias extractivas	1	3.7	0	0
Información y comunicaciones	0	0	2	5.56
Otros	1	3.7	1	2.78
Otros servicios	9	33.33	10	27.78
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	0	0	0	0
Transporte y almacenamiento	2	7.41	1	2.78
TOTAL	27	100	36	100

3.5 RESULTADOS POR MOTIVACIONES

Se observa que la mayor efectividad se logra en asuntos relacionados con **las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (66,67%)**, que registran un porcentaje de acuerdo superior al resto de las causas.

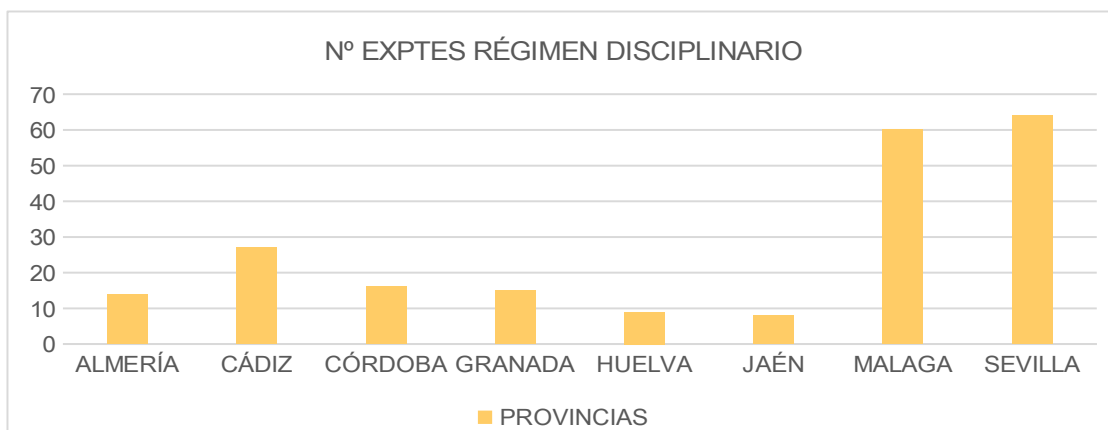
MOTIVACIÓN	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Clasificación profesional	1	33.33	2	66.67
Conciliación vida personal, familiar y laboral	0	0	0	0
Excedencias	0	0	0	0
Licencias y Permisos	0	0	0	0
Modificación sustancial de condiciones	2	66.67	1	33.33
Movilidad funcional	0	0	0	0
Movilidad geográfica	0	0	0	0
Reducciones de jornada	0	0	0	0
Régimen disciplinario	23	41.82	32	58.18
Trabajos de superior o inferior categoría	1	50	1	50
Vacaciones	0	0	0	0
TOTAL	27	42.86	36	57.14

3.6 INFORMACIÓN SINGULAR DE EXPEDIENTES TOTALES DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO POR PROVINCIAS

De un análisis de los expedientes de régimen disciplinario, se deduce que existe una alta concentración en las provincias de **Sevilla y Málaga, que acumulan más de la mitad de estos asuntos**, alcanzado conjuntamente el **58,22%** del total de expedientes disciplinarios.

Por el contrario, la incidencia de conflictos disciplinarios es minoritaria en Huelva y Jaén, donde apenas representan un 10 % del volumen total.

PROVINCIA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
ALMERÍA	14	6.57
CÁDIZ	27	12.68
CÓRDOBA	16	7.51
GRANADA	15	7.04
HUELVA	9	4.23
JAÉN	8	3.76
MALAGA	60	28.17
SEVILLA	64	30.05
TOTAL	2.173	100



La provincia de **Málaga** es la que obtiene los mejores resultados en la mediación de este tipo de conflictos, registrando una tasa de acuerdos del **52,94%**.

En Sevilla y Huelva, de los 64 y 9 conflictos de régimen sancionador presentados respectivamente en ambas sedes, no han concluido ninguno con actividad mediadora.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	1	11.11	8	88.89
CÁDIZ	4	36.36	7	63.64
CÓRDOBA	1	20	4	80
GRANADA	5	50	5	50.0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	3	100	0	0
MÁLAGA	9	52.94	8	47.06
SEVILLA	0	0	0	0
TOTAL	23	41.82	32	58.18

